

MAKALAK S.A.

ESCISION

Conforme lo dispone el art. 88, inc. 4 de la ley 19.550, se hace saber que MAKALAK S.A., con sede social en calle Entre Ríos 286, Piso 3, Dto. B de Rosario, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 27/05/1980, Estatutos, al Tomo 61, Folio 815, Número 143, aprobó por Asamblea General Extraordinaria del 06/08/2013 la escisión en los términos del art. 88 apartado II de la ley 19.550, por la cual se destina parte de su patrimonio social para constituir una nueva sociedad. De acuerdo al Balance Especial de Escisión practicado al 31/05/2013, resultaron las valuaciones del activo de la sociedad en \$ 8.998.257,15 y del pasivo de la sociedad en \$ 1.649.218,36. De ello se destina a la nueva sociedad un activo de \$ 3.672.638,66 y un pasivo de \$ 673.128,46. La sociedad escisionaria se denomina BILOBAK S.A., con domicilio en la ciudad de Rosario y sede social en la calle Saavedra 1049 de Rosario. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5, de la ley 19.550.

\$ 186 206608 Ago. 20 Ago. 22

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. Pilay S.A. Pilares S.R.L. U.T.E. y la Sra. Eleonora Raquel Fernández

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F03 Nº 722 suscripto en fecha 20 de febrero de 2007 entre Bauen Arquitectura S.R.L. Pilay S.A. Pilares S.R.L. U.T.E. y la Sra. Eleonora Raquel Fernández D.N.I. 17.021.306, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 206565 Ago. 20 Ago. 26

COLEGIO DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA CIVIL

DISTRITO I - DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

En cumplimiento del 71 de los Estatutos, convócase a los Profesionales de la Ingeniería Civil -Distrito I- de la Provincia de Santa Fe a elecciones, para la renovación parcial de autoridades del Colegio. Los cargos a cubrir son: Presidente, Secretario, Primero, Tercer y Quinto Vocal Titular y Primer y Tercer Vocal Suplente; Dichos cargos durarán cuatro años en sus funciones. Revisores de Cuentas Titular y Suplente (durarán dos años en sus funciones); Primero, Segundo y Tercer miembros Titulares del Tribunal de Disciplina y Etica Profesional y Primero, Segundo y Tercero Miembros Suplentes del Tribunal de Disciplina y Etica Profesional (los que duraran cuatro años en sus funciones). Son electores los Profesionales de la Ingeniería Civil inscriptos en la matricula que no adeudaren cuotas de matriculación y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos y/o inhabilitados.

El acto eleccionario se llevará a cabo el lunes 11 de noviembre de 2013 de 12 a 20 horas en la ciudad de Santa Fe y en las delegaciones de Rafaela y Reconquista. La Junta Electoral podrá habilitar mesas adicionales en otras localidades, si lo considera conveniente.

EL DIRECTORIO

\$ 45 206280 Ago. 20